

## Consultas Realizadas

# Licitación 382999 - ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRAS Y CORTA CESPED PARA EL MOPC

### Consulta 1 - presentacion

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
La oferta puede ser presentado en forma personalizada (en sobre) en forma y tiempo establecido Ricardo Aponte ACI		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2020
Este proceso se realiza según la Resolución DNCP 1930/20 Art. 2- MÓDULO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:  - La utilización del módulo de ofertas electrónicas será establecida por la Entidad Convocante en la resolución de convocatoria al procedimiento de contratación en el que desee emplearlo. Establecido su uso, no serán admitidas ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías o en formatos distintos.		

### Consulta 2 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
En relación al sistema de adjudicación, solicitamos que sea modificado a un sistema de adjudicación por ítems. Con la adjudicación por el total de lo ofertado, primeramente se está obstaculizando la posibilidad de presentación de oferentes, al impedir la participación de los mismos en igualdad de condiciones contra otros proveedores. (Inciso b del art. 4 de la Ley 2051) Además con la posibilidad de adjudicación por Items, se tendría primeramente mayor cantidad de oferente, con mejores precios, que redituaría finalmente en que la Convocante realice la mejor compra posible, consiguiendo con eso cumplir con otro de los pilares de la Ley 2051/03 , inciso a del artículo 4 de dicha Ley a ) Economía y Eficiencia. Si no está en la Convocante, la intención de modificar este sistema de adjudicación, favor solicitamos puedan dar los argumentos valederos para que tomen esa determinación, y no solo responder con el ya consabido "Atenerse al pliego de Bases y Condiciones"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Esta dependencia opto tras el análisis realizado mantenerse en la adjudicación por el total debido a la necesidad de contar con el soporte técnico integral, adecuado y confiable para la adquisición de dichos bienes, si bien no solicitamos el servicio de mantenimiento de dichos bienes creemos conveniente que los mismos sean licitados en dicha modalidad considerando que la empresa adjudicada deberá de contar con capacidad técnica y experiencia en dicho rubro, como así también con repuestos ante cualquier desperfecto de fábrica que podrían sufrir los bienes adquiridos, y así tener un respaldo para el cumplimiento de la garantía del bien, por lo que la convocante considera que la adquisición por ítems no cumpliría con los criterios solicitados. Por lo que conforme al Art. N° 4 de la Ley de Contrataciones Públicas, guiados también por el inc. A) Economía y eficiencia esta convocante se ratifica en la modalidad por el total para la compra de bienes cuidando el gasto público y la calidad de los mismos, y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cuentan con la totalidad de los bienes solicitados nos mantenemos en la modalidad de adjudicación publicada por lo que rogamos ajustarse al PBC.		

### Consulta 3 - CONSULTA LLAMADO ID 382.999

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2020
Aparte del formulario de oferta y la planilla de precios, cuales otros documentos deben ser presentados en la oferta electronica. Constancia de Sipe Formulario de oferta Planilla de precios Garantía de mantenimiento de ofertas y que mas???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado de Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación; en la página 16, 17 y 18 se detalla los documentos que deben ser presentados.		

### Consulta 4 - Consulta sobre especificaciones tecnicar.

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2020
Con respecto a las especificaciones tecnicas, son invalidad si por ejemplo sobrepasa un 0.5 de cc (cilindrada), o en cuanto a ponencia del motor le faltase un 0.5hp para alcanzar lo especificado'		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Las especificaciones técnicas (cilindrada, potencia, capacidad etc.) fueron realizadas conforme a los trabajos que el Ministerio se encuentra desarrollando, para el cumplimiento de los requerimientos laborales. En el mismo se solicitan cilindradas y potencias establecidas en un mínimo y un máximo para una mayor participación y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos ajustarse al PBC.		

### Consulta 5 - garantia mantenimiento oferta

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2020
Buenos días, cuanto es el porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
El porcentaje del Mantenimiento de la Oferta se encuentra en el SICP. (Ingresar datos de la convocatoria, y luego a historial de Publicaciones) El Porcentaje de garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 3%.  Se adjunta link. <a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/382999-adquisicion-desmalezadora-motosierras-corta-cesped-mopc-1.html#historialPublicaciones">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/382999-adquisicion-desmalezadora-motosierras-corta-cesped-mopc-1.html#historialPublicaciones</a>		

### Consulta 6 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2020
1 - En cuanto a las experiencias solicitadas "Demostrar la experiencia en provisiones de desmalezadoras, motosierras y corta césped con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2017-2018-2019)." Sobre el punto consultamos a la Convocante, teniendo en cuenta que se trata de provisión de herramientas ¿Podrian considerar ampliar un poco más y no ser tan especifico, aceptando tambien otros tipos de provisión de herramientas como experiencias? 2 - Capacidad Financiera " Para contribuyente de IRACIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total; no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los años 2016, 2017 y 2018. c. Rentabilidad: Porcentaje de		

utilidad

después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2016, 2017 y 2018 no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2016, 2017 y 2018). Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el

siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2016, 2017 y 2018). Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 el promedio de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018."

Consultamos sobre este punto ¿Podrá la Convocante aceptar el balance del 2017, 2018 y 2019 para los que ya presentamos el balance del último ejercicio? Teniendo en cuenta que solicitan como experiencias los tres últimos años? o en su defecto aceptar balance de los años 2017 y 2018?

3 - Especificaciones Técnicas - ítem 2 "Motor: 2 Tiempos

Tipo: Lateral. Combustible: Nafta

Cilindrada: No mayor a 39 CC

Potencia: No menor a 2.5 HP

Arranque: Retráctil

Tanque de Combustible: Como mínimo 0,5 lts

Peso: No mayor a 8 Kg

Accesorios: Cuchilla de 3 Puntas.

Cabezal de Corte Con Nylon.

Protector de Seguridad Gafas de Seguridad , Kit

Herramientas"

Solicitamos a la Convocante re-verificar esta especificación técnica, teniendo en cuenta que no se ajusta a ninguna desmalezadora disponible.

Hacemos énfasis en lo expresado por la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 4..."la actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad, y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, economía y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Enfatizamos la necesidad de flexibilizar estas condiciones que limitan innecesariamente la participación de más proveedores, que contradice precisamente el espíritu de Ley 2051/03, cual es la mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Respuesta 6.1: Con respecto a lo planteado por el posible oferente, es importante mencionar que la Convocante al realizar el Pliego de Bases y Condiciones analizó la importancia de contar con el soporte técnico, adecuado, y de calidad para la compra de dichos bienes, se considera conveniente que los contratos sean de desmalezadoras, motosierras y cortacésped, para evaluar la capacidad técnica de la empresa en cuanto al rubro solicitado, así también la efectiva provisión de los mismos, en tiempo y forma.  Conforme al principio de Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Tal cual reza el principio, la convocante a los efectos de garantizar la calidad y costo y que los mismos satisfagan la necesidad solicitada por la convocante, y que el requisito solicitado se encuentra dentro de las disposiciones legales vigentes, se ruega ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		
Respuesta 6.2: conforme a lo solicitado por el posible oferente con respecto a la Capacidad Financiera, cumplimos en informar que los cálculos de ratios sobre liquidez, endeudamiento, rentabilidad, para contribuyentes de IRACIS, IRPC, IRP e IVA GENERAL, los parámetros establecidos y cálculos solicitados en el PBC actual, responden a una reglamentación interna para un mejor cálculo, por lo que se ruega ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Con respecto a lo solicitado sobre si se podrían aceptar solamente los años 2017 y 2018, sobre el punto se informa que el		

pedido de tres años es a los efectos que el oferente demuestre la solvencia y así garantizar el cumplimiento de contrato, por lo que se ruega ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre lo solicitado ¿Podría la Convocante aceptar el balance del 2017, 2018 y 2019 para los que ya presentamos el balance del último ejercicio?, lo establecido en el PBC se encuentra amparado en la Resolución General N° 51 de la SET "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCION GENERAL n° 48 /2020 Y SE PRORROGAN DE MANERA EXEPCIONAL LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INVENTARIO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS", que en su Artículo 2° establece que el Ejercicio Fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2019, su fecha de presentación excepcional será hasta julio del 2020, y teniendo en cuenta que dicho mes aún se encuentra vigente, la convocante se ratifica en lo solicitado por lo que se ruega ajustarse al PBC.

Respuesta 6.3:

Las especificaciones técnicas (cilindrada, potencia, capacidad etc.) fueron realizadas conforme a los trabajos que el Ministerio se encuentra desarrollando, para el cumplimiento de los requerimientos laborales y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos ajustarse al PBC.

## Consulta 7 - Características técnicas desmalezadora.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
Piden, presentar equipo con una potencia no menor a 2.5 hp Solicitamos que pueda modificar esta característica a: Potencia desde mínimo 2,2 hp A fin de poder dar participación en igualdad de a todos los oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Las especificaciones técnicas (cilindrada, potencia, capacidad etc.) fueron realizadas conforme a los trabajos que el Ministerio se encuentra desarrollando, para el cumplimiento de los requerimientos laborales y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos ajustarse al PBC.		

## Consulta 8 - Características técnicas desmalezadora.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
Piden que la desmalezadora ofertada sea de Cilindrada: No mayor a 39 CC Slicitamos modifiquen esta característica a: Cilindrada: desde 37 CC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Las especificaciones técnicas (cilindrada, potencia, capacidad etc.) fueron realizadas conforme a los trabajos que el Ministerio se encuentra desarrollando, para el cumplimiento de los requerimientos laborales y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos ajustarse al PBC.		

## Consulta 9 - Características técnicas desmalezadora.

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
Piden que la desmalezadora ofertada sea de MOTOR de 2 tiempos Solicitamos modifiquen esta característica a : Desmalezadora con Motor de 2 o 4 tiempos Se permitiría participar a todos los oferentes, sin exclusión alguna, con la posibilidad de que la convocante, pueda realizar la compra escogiendo la mejor alternativa posible en materia de calidad, durabilidad y economía en los equipos ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Las especificaciones técnicas (cilindrada, potencia, capacidad etc.) fueron realizadas conforme a los trabajos que el Ministerio se encuentra desarrollando, para el cumplimiento de los requerimientos laborales y teniendo en cuenta que varios oferentes en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos ajustarse al PBC.		